CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 21/10/2022

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 07/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" ID: 405478

				CONSORCIO SEMA (INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A. – OPEL DE CARLOS SENA)		
	MMN INGENIERÍA de Marco Antonio Mendoza Nunes	INTECH S.R.L.	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A.	OPEL DE CARLOS SENA	SIEMI S.R.L.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de experiencia requerida						
1. Copia de Contratos ejecutados y/o Facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación (MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS) que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas, dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberán ser al menos el 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) del monto máximo de la presente licitación. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año	NO CUMPLE, SÓLO PRESENTA REPARACIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS. SE DEBE SOLICITAR CONTRATOS DE TRABAJOS ACORDE AL LLAMADO: GRUPOS GENERADORES, LINEA DE MEDIA TENSIÓN, CELDAS DE MEDIA TENSIÓN, ETC.	CUMPLE	NO CUMPLE. SE DEBE SOLICITAR CONTRATOS DE TRABAJOS ACORDE AL LLAMADO: GRUPOS GENERADORES, LINEA DE MEDIA TENSIÓN, CELDAS DE MEDIA TENSIÓN, ETC. SE SOLICITA ACLARACIÓN Y/O ALCANCE DE LOS MANTENIMIENTOS DEL EDIFICIO CITICENTER QUE AVALE LA EXPERIENCIA, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE LLAMADO	NO CUMPLE. DEBERÁ PRESENTAR CONTRATOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIAS SOLICITADA EN EL LLAMADO, EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, COMO MINIMO 60% DEL TOTAL COMO SOCIO MAYORITARIO.	CUMPLE	NO CUMPLE. SE DEBE SOLICITAR CONTRATOS DE TRABAJOS ACORDE AL LLAMADO: GRUPOS GENERADORES, LINEA DE MEDIA TENSIÓN, CELDAS DE MEDIA TENSIÓN, ETC.
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica						
1. Declaración Jurada de Contar con al menos dos técnicos especializados que posean como mínimo tres años de experiencia en trabajos referente a mantenimientos electromecánicos, y un ingeniero Electromecánico o Ingeniero en Electricidad con categoría A de la ANDE con un mínimo de tres años de experiencia en trabajos similares, quien realizará todos los cálculos necesarios para el correcto dimensionamiento de los componentes mecánicos y eléctricos. El mismo deberá presentarse en la Corte Suprema de Justicia para explicar los trabajos que sean necesarios realizar para el correcto funcionamiento de los equipos como así también presentarse cuando se lo necesite para explicaciones técnicas y planeamiento de trabajos. Se debe anexar los siguientes documentos:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Título de grado y carnet categoría A de la ANDE para el Ingeniero Electromecánico o Ingeniero en Electricidad. En caso de sustitución del profesional, el proveedor deberá anexar y presen-tar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los técnicos deben contar como mínimo con certificados de capacitación en instalaciones eléctricas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza el correcto funcionamiento de los equipos, como así también del servicio técnico calificado de los servicios detallados en las especificaciones técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada en que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada de que el oferente no dejará fuera de servicio ningún equipo que requiera de mantenimientos correctivos y que cuenta con equipos de remplazo mientras se realicen mantenimientos correctivos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

CORTE SU
COMITÉ DE E
MESA
2
Firma:
Aclaración:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

INFORME TÉCNICO - Fecha: 21/10/2022

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PAC N° 07/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECÁNICO, ELÉCTRICO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - S.B.E. - SEGUNDO LLAMADO" ID: 405478

				CONSORCIO SEMA (INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A. – OPEL DE CARLOS SENA)		
	MMN INGENIERÍA de Marco Antonio Mendoza Nunes	INTECH S.R.L.	VIS VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.	INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS S.A.	OPEL DE CARLOS SENA	SIEMI S.R.L.
5. Constancia de visita. En caso de que el potencial oferente no realice la visita al sitio, deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Especificaciones técnicas ofertadas	CUMPLE	NO CUMPLE, SE LE DEBRÁ SOLICITAR COPIAS DE LAS EETT OFERTAS.	CUMPLE	NO CUMPE. FALTA LA PAGINA 61 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FIRMADA.	NO CUMPE. FALTA LA PAGINA 61 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FIRMADA.	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
21 OCT. 2022
Firma: Hora: 11:42
Aclara: Lic. SONIA FUNES JARA

Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

020